

E0082

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO  
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

Informe del señor Representante José Luis Satdjian, sobre lo  
actuado entre los días 9 y 10 de abril de 2026, en la Ciudad de  
Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

---



*José Luis Satdjian*  
*Representante Nacional*

Montevideo, 4 de mayo de 2026

De acuerdo al Art. 104, literal p) del Reglamento de la Cámara de Representantes, se adjunta el informe de lo actuado por el Diputado José Luis Satdjian, suscrito en la sesión ordinaria de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, los días 8, 9 y 10 de abril en Ciudad de Panamá del 2026.

Temas:

- **Tema I:** Una salud en acción: Estrategias integradas para enfrentar la Tripledemia (COVID-19, Dengue e Influenza) y prevenir futuras pandemias, de la región de AL y el Caribe.
- **Tema II:** Enfermedades no transmisibles (ENT) y entornos obesogénicos: políticas fiscales y regulaciones para reducir la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares.
- **Tema III:** Salud Mental panorama y desafíos en la región de AL y el Caribe: Experiencias de los Parlamentarios.
- **Tema IV:** Impacto en la salud de la contaminación ambiental: minería, Agroquímicos y Desechos Urbanos.

La Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, reunida el 9 de abril de 2026 en la ciudad de Panamá, en el marco de sus responsabilidades de promoción, acompañamiento y fortalecimiento de las políticas públicas de salud en la región, aprobó la declaración propuesta y agregó los puntos relevantes. Se adjunta Acta de la reunión de la Comisión de Salud, con el enfoque actual y agenda.

Sin otro particular, saluda atentamente.

José Luis Satdjian  
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA			
RECIBIDO	4	5	26
HORA:	FUNCIONARIO: MA		

## Acta ejecutiva de la Comisión de Salud

Siendo las 9:30 am, presidió la reunión el Parlamentario, Diputado Luis Velázquez, de Cuba, en su calidad de Presidente de esta Comisión, quien tuvo que abandonar la sesión. Continuó presidiendo el Diputado José Luis Satdjian, de Uruguay, en su calidad de Segundo Vicepresidente de esta Comisión.

### Asistencia presencial

Diputada Nathaly Solares Tueste (Bolivia)  
Senador Juniël Carolina (Curaçao)  
Senador Benito Desroches (Curaçao)  
Senador José Manuel Cruz Castellanos (México)  
Senadora Veronia Webster (San Martin)  
Diputado José Luis Satdjian (Uruguay), 2do. Vicepresidente de la Comisión

### Asistencia virtual

Diputado Luis Velázquez (Cuba), Presidente de la Comisión  
Asambleísta Besibell Mendoza (Ecuador), 1era Vicepresidenta de la Comisión

Los parlamentarios presentes de esta Comisión indicaron sus nombres y su país. Presidiendo la Comisión Diputado José Luis Satdjian (Uruguay), 2do. Vicepresidente de la Comisión  
En conjunto con el Diputado Luis Velázquez (Cuba), Presidente de la Comisión.

### Orden del día

#### Tema 1:

Una salud en acción: Estrategias integradas para enfrentar la Triple pandemia (COVID-19, Dengue e influenza) y prevenir futuras pandemias.

**Dip. Luis Velázquez de Cuba, Presidente de la Comisión** analiza que hoy enfrentamos un riesgo inevitable para la salud humana, con una tendencia creciente debido al incremento sostenido de enfermedades emergentes y reemergentes, las que se transmiten por alimento, la resistencia antimicrobiana y la contaminación ambiental que degrada recursos naturales y amenaza la seguridad alimentaria y nutricional. Durante la pandemia de COVID-19, el Dr. Pedro, director general de la OMS, señaló en febrero de 2021 que solo podremos prevenir futuras pandemias con un enfoque de "una salud" (One Health). Esto subraya la interconexión entre la salud humana, animal y el ecosistema, un valor extraordinario que exige enfoques más científicos, sistémicos y eficientes. Es crucial avanzar hacia políticas integradas que articulen estas dimensiones. A partir de la consolidación de estas políticas, hoy invitamos a compartir consideraciones sobre el concepto de "una salud" y su implementación práctica.

**Dip. Nathaly Solares Tueste de Bolivia** manifiesta que como una de sus principales preocupaciones, el tema de salud. Se anticipa que hoy será un punto central en las intervenciones, con el objetivo de mostrar la situación actual de Bolivia en el ámbito sanitario. Se reconoce que la política impacta directamente en temas cotidianos, especialmente en salud. Proveniente de la región amazónica, departamento de Pando. Se señala que, en la frontera con Brasil, la población a menudo debe desplazarse para recibir atención médica. Se menciona la existencia de un sistema similar al SUS de otros países (Argentina y Brasil), pero que en Bolivia no funciona plenamente. Se identifica esta debilidad en salud e infraestructura como un reto actual del país.

**Dip. Del Pilar Vázquez Cabrera de Paraguay** comenta que a partir de 2023, Paraguay implementa una coordinación de trabajo interinstitucional denominada "Una Salud". Esta coordinación se materializa a través de un comité nacional intersectorial que reúne distintas instituciones.

El enfoque abarca las áreas de salud humana, animal y ambiental.

Existe un Decreto N° 372 de 2023 que impulsa y orienta la implementación de esta estrategia.

La liderazgo recae en el Ministerio de Salud.

Gracias a esta coordinación interinstitucional se están implementando programas que previamente no se desarrollaban en Paraguay.

**Sen. José Manuel Cruz Castellanos de México**, resalta que la asignación de recursos se definirá en función de la capacidad operativa de cada dependencia, midiendo la población atendida en sus establecimientos de primer, segundo y tercer nivel de atención. Este es un enfoque novedoso para México, que plantea un reto significativo en cuanto a continuidad y equidad en la prestación de servicios. Bajo este modelo, cualquier persona podrá acceder a las unidades médicas que atienden a la población, sin barreras por dependencia. Se busca que todas las dependencias participen y, conforme al volumen de usuarios, se intercambien presupuestos a nivel federal para garantizar cobertura y sostenibilidad, con el objetivo de universalizar la atención y optimizar el uso de los recursos públicos hacia una cobertura amplia y equitativa.

**Dip. Margarita García García de México**, manifiesta que en México, al igual que en otros países, la salud enfrenta múltiples desafíos vinculados a una población grande y diversa. Abordar el tema exige priorizar el primer nivel de atención y la prevención, ya que sin una adecuada atención primaria resulta difícil enfrentar los siguientes niveles de servicio. Es fundamental que la ciudadanía tome conciencia de su responsabilidad en cuidar la alimentación y el entorno donde vive, mientras las autoridades fortalecen la atención primaria y promueven estilos de vida saludables. Solo con una acción conjunta entre gobierno, comunidad y sector privado podremos avanzar hacia una cobertura universal, eficiente y sostenible de los servicios de salud.

**Dip. Juniël Carolina de Curaçao**, recomienda aprobar e implementar de forma urgente un plan nacional de salud con enfoque en salud ambiental, con cooperación intersectorial entre salud, agricultura y medio ambiente, y apoyo técnico de la OPS para supervisión.

Colaboración interinstitucional: establecer una coordinación formal entre los ministerios de Salud, Medio Ambiente y Agricultura, con participación y respaldo de la OPS.

Enfoque estratégico:

Salud ambiental: intensificar acciones contra la suciedad en zonas urbanas y costeras para reducir criaderos de mosquitos y otros riesgos sanitarios.

Educación y comunicación: campañas sostenidas en radio, televisión y redes sociales; programas de educación ambiental y de salud en escuelas desde primaria.

Vigilancia y mitigación: fortalecer vigilancia de vectores, saneamiento básico y gestión de residuos; incluir acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.

Monitoreo y evaluación: establecer indicadores y reportes periódicos para medir impacto, cobertura y sostenibilidad (2026-2027).

Acciones en escuelas y medios: programas educativos en todas las escuelas desde primaria; campañas continuas en medios y redes sociales para fomentar cambio de comportamiento.

Ejemplo de caso: adaptar buenas prácticas de Curaçao al contexto local y regional.

**Dip. Benito de Roche de Curaçao**, interpreta que la prevención es crucial para evitar que estos problemas se propaguen y se hagan más costosos. Medidas preventivas como la vacunación, la promoción de hábitos saludables, la vigilancia epidemiológica, la detección temprana y la educación para la salud permiten reducir la incidencia de enfermedades, disminuir la mortalidad y mejorar la calidad de vida. Invertir en programas de prevención también ayuda a disminuir la carga sobre los sistemas de salud, evitando que la "maleza" de problemas se extienda y se vuelva incontrolable.

**Sen. Veronica Jansen Webster de San Martín**, explica que En 2024, ocupó el cargo de ministra de salud, labor y desarrollo social de San Martín. Durante este periodo, trabajó en temas de salud y lideró iniciativas relevantes. Se destaca una campaña exitosa de vacunación contra la COVID-19 y una reducción de recurrencias desde la pandemia. Aunque históricamente enfrentamos problemas con dengue y chikungunya, se realizaron campañas de anuncio de servicio público para informar a la población. Se dejó de utilizar fumigaciones en los vecindarios, y se mantuvo la difusión de información preventiva. Además, se capacitó y formó a equipos comunitarios que recorren los barrios para identificar activamente fuentes de agua estancada y orientar a la comunidad sobre medidas para evitar criaderos de mosquitos. En conjunto, estas acciones buscan fortalecer la prevención, la educación sanitaria y la participación comunitaria en la gestión de la salud pública.

**Dip. José Luis Satdjian de Uruguay, 2do. Vicepresidente de la Comisión**, analiza que todos los integrantes coincidimos en la importancia de avanzar hacia una salud que integre los distintos aspectos y visiones de cada país, haciendo énfasis en las enfermedades zoonóticas y, especialmente, en el impacto del cambio climático y los eventos climáticos. También considero crucial incorporar la resistencia antimicrobiana, un factor determinante que está afectando la salud humana, animal y ambiental.

En la salud de nuestros países es fundamental mejorar la coordinación. Los impactos sanitarios no tienen fronteras ni barreras: una amenaza que surge en un país puede

trasladarse rápidamente a nuestras regiones. Por ello, la cooperación regional y la vigilancia compartida son indispensables para una respuesta efectiva.

### **El Presidente de la Comisión hizo llegar a los Parlamentarios una declaración**

**Dip. Luis Velázquez de Cuba, Presidente de la Comisión,** explica que la declaración consta de dos partes: una introducción de contexto y una segunda parte, que es la más importante e indica los 10 aspectos en los que deben concentrarse los parlamentarios en cada país.

Aunque no tiene carácter vinculante, es crucial que los parlamentarios de la Comisión tomen conciencia de la necesidad de comunicar estos puntos a todas las áreas de dirección de sus parlamentos.

El ejemplo de la pandemia de COVID-19 demuestra la importancia de actuar con prontitud; ya contamos con una base que debemos enriquecer.

Se propone que cada participante, con base en su experiencia, aporte mejoras al borrador, que ya está listo para imprimir y distribuir para su enriquecimiento.

Si están de acuerdo, podemos presentar este punto a la directiva de Comisiones para su aprobación.

Una vez aprobado, evaluar la posibilidad de una ley modelo.

### **Tema 2:**

Enfermedades no transmisibles (ENT) y entornos obesogénicos: políticas fiscales y regulaciones para reducir la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares.

**Dip. Luis Velázquez de Cuba, Presidente de la Comisión,** analiza que los problemas se entremezclan con condiciones crónicas de larga duración, como las neurodegenerativas y discapacitantes (como ejemplo el Alzheimer y Parkinson). Hoy el mundo está envejecido y cambia la demografía, aumentando estas enfermedades y ejerciendo presión en sistemas de salud, comunidades y cuidados familiares. Muchas de estas condiciones comparten factores de riesgo prevenibles, como mala alimentación y sedentarismo.

**Dip. Nathaly Solares Tueste de Bolivia,** explica que Bolivia enfrenta ENT como principal causa de mortalidad, alrededor del 70%.

Proponen un modelo de atención primaria integrada: centros de salud, redes municipales y un enfoque comunitario.

Programa MiSalud ataca casa por casa, cubriendo comunidades y combinando medicina tradicional y moderna.

Enfoque preventivo: "prevenir es mejor que curar"; implementación en coordinación con la OSPS.

**Sen. Veronica Jansen Webster de San Martín,** considera que San Martín por ser comunidad, aunque pequeña, enfrenta un notable nivel de enfermedades y problemas de salud mental, tal como indica la OPS. Este panorama podría reflejar los

impactos extremos que ha vivido el país, incluyendo dos huracanes destructivos y la COVID en un periodo de 20 años. Las enfermedades no transmisibles, como las cardiovasculares, generan costos significativos para el sistema de salud y afectan a la población de forma importante. En este contexto, la prevención y la detección temprana se vuelven prioritarias. Por ello, promovemos activamente iniciativas de salud, destacando la importancia del mes de la prevención y detección temprana para reducir el impacto en la comunidad. Nuestro enfoque busca fortalecer la resiliencia local, reducir la carga sanitaria y mejorar la calidad de vida de las personas, mediante acciones de promoción, educación y acceso a servicios preventivos. Dado que el cáncer de próstata es el más alto de Latinoamérica.

**Dip. Del Pilar Vázquez Cabrera de Paraguay**, explica que se están implementando acciones de prevención y control: promover estilos de vida saludables, fortalecer la atención primaria para manejo de enfermedades crónicas y mejorar la cercanía al territorio para alcanzar a toda la comunidad.

**Sen. José Manuel Cruz Castellanos de México**, comenta que la obesidad en adultos es 30% o más y se ha duplicado desde 2000; en Mesoamérica llega hasta 35%. La obesidad es una de las principales condiciones determinantes de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) como cardiopatías, EPOC, diabetes, hipertensión, entre otras. Aborda cómo, al enfrentar la obesidad, se puede influir en la incidencia de estas enfermedades en nuestros países.

No se están implementando las campañas de promoción de la salud más importantes, que serían la base para trazabilidad y prevención efectiva de la obesidad y las ECNT. Se requiere priorizar y definir estrategias claras para mejorar la trazabilidad y la prevención en nuestros países.

**Dip. José Luis Satdjian de Uruguay, 2do. Vicepresidente de la Comisión**, explica que en Uruguay, la implementación de cantinas saludables comenzó por decreto y luego se convirtió en ley para prohibir la venta de alimentos no saludables en las escuelas. Aunque hay resistencia típica de las políticas salubristas, la normativa ha mostrado resultados positivos: hoy no se venden ni distribuyen alimentos no saludables en las escuelas. El enfoque es gradual y se reconoce que las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) afectan tanto a países desarrollados como subdesarrollados, con mayor impacto en los desarrollados por hábitos alimentarios y sedentarismo. Se sostiene que los parlamentos deben liderar iniciativas claras, viables y evaluables, para aplicar estas medidas en la población mediante un proceso progresivo y con revisión continua.

**Dip. Margarita García García de México**, esclarece que las leyes de salud deben existir, pero advierte que sin conciencia ciudadana no se avanzará. Señala la responsabilidad individual y critica la politización de la salud. Destaca la importancia de la prevención y de fortalecer el primer nivel de atención, mencionando el programa casa por casa con más de 10 millones de consultas y visitas domiciliarias hasta 2026. Invita a la ciudadanía a tomar conciencia del gasto en salud y a cambiar entornos obesos.

génicos, subrayando que los actores de salud también deben predicar con el ejemplo. Finalmente, sugiere que diputadas y diputados modelen hábitos saludables.

**Dip. Juniël Carolina de Curaçao**, menciona que en Curazao, el gobierno promueve actualmente un proyecto agrofamiliar para ayudar a los habitantes con agua y permitir que cultiven verduras en casa, con el objetivo de una alimentación más saludable. Se enfatiza un enfoque confiable para controlar factores de riesgo relacionados con obesidad y protección de la salud. Aunque aún no existen impuestos fuertes a las bebidas azucaradas ni regulaciones muy estrictas, se está preparando una ley al respecto. Se menciona la participación en iniciativas contra el hambre y la malnutrición, y se consulta si se pueden tomar ejemplos de otros países (como México) para fortalecer regulaciones, incluidas ideas de decretos de consumo de azúcar. El objetivo es fortalecer el sistema de salud.

**Dip. Benito de Roche de Curaçao**, indica que existe una ausencia de política clara para la atención médica de inmigrantes indocumentados, lo que genera desigualdad en el acceso y el uso excesivo de servicios de salud. Se propone que el gobierno actúe para facilitar permisos o regularización, con el objetivo de reducir la informalidad y evadir el sistema, y así mejorar la eficiencia y reducir costos. Aunque el sistema es de calidad, enfrenta altos costos, uso excesivo de emergencias y necesidades de reforma. Se plantea una reforma gubernamental para regular mejor el sistema y garantizar un servicio más eficiente y accesible para todos.

### **Tema 3**

Salud Mental panorama y desafíos en la región de AL y el Caribe: Experiencias de los Parlamentarios

**Dip. Luis Velázquez de Cuba, Presidente de la Comisión**, analiza que la región de América Latina y el Caribe muestra una situación alarmante: es la única región con aumento sostenido de suicidios en la última década (aprox. 17,4% entre 2000 y 2021; 9,2 por 100 mil habitantes). Se propone una política moderna de salud mental basada en al menos 5 pilares: promoción del bienestar mental, servicios comunitarios de atención primaria bien preparados, prevención de riesgos psicosociales, detección temprana, atención integral y rehabilitación e inclusión social. Se destaca la necesidad de un documento marco o ley modelo integrada, elaborada por parlamentarios, para abordar de forma multidimensional estos fenómenos y avanzar en una ley marco que cubra todos los problemas de salud mental.

**Dip. José Luis Satdjian de Uruguay, 2do. Vicepresidente de la Comisión**, propone compartir protocolos y resultados clave de salud mental y prevención del suicidio entre Uruguay y otros países, identificar buenas prácticas, y crear un marco regional común con principios, objetivos y métricas para una hoja de ruta conjunta. Abordar la salud mental desde prevención y atención, considerando diversidad de sistemas de salud, atención, idiosincrasia y necesidades profesionales, con enfoque en igualdad de necesidades. Tomar lo propuesto para avanzar y presentar en la próxima reunión en Panamá con una propuesta práctica adaptable a contextos nacionales, destacando que, si no se puede por vía legal, se requieren políticas públicas y acciones no legislativas.

**Dip. Nathaly Solares Tueste de Bolivia** comenta que Bolivia avanza en la prevención de salud mental dentro de la Agenda 2030 con el programa "Familia Segura", que ofrece apoyo psicológico gratuito a niños y adolescentes por teléfono y WhatsApp, con más de 30 psicólogos de Bolivia y la región, atención 24/7 y cooperación con UNICEF. Se busca integrar al Ministerio de Salud y coordinar a través del grupo Prokosi para gestionar la salud mental.

**Dip. Del Pilar Vázquez Cabrera de Paraguay**, menciona que en Paraguay implementa un plan nacional de salud mental 2024–2030 centrado en prevención, atención y rehabilitación, con descentralización para reducir riesgos y mejorar la detección temprana. Ante altos índices de ansiedad, depresión y estrés post pandemia, el Gobierno aprobó en 2022 una ley para garantizar atención rápida, destacando la línea telefónica de crisis 155, gratuita y 24/7, con atención psicológica inmediata y contención en crisis.

**Sen. Veronica Jansen Webster de San Martin**, expresa que La isla sufrió dos huracanes devastadores (1995 y 2017) que paralizaron hogares y empleo; tras reconstruirse, la comunidad se reorientó laboralmente, pero la COVID-19 golpeó nuevamente el turismo, motor económico. Con apoyo del Reino de los Países Bajos, se inicia la construcción de una nueva instalación para salud mental y bienestar general.

**Sen. José Manuel Cruz Castellanos de México**, expresa que la salud mental es un pilar clave para el desarrollo humano, pero América Latina y el Caribe afrontan una deuda histórica: invisibilización, subfinanciación y estigmatización. La COVID-19 aumentó trastornos y vulnerabilidad emocional; hoy persiste una brecha estructural en el acceso a servicios de salud mental, agravada por el impacto de la tecnología en la vida familiar y social.

**Dip. Margarita Garcia Garcia de México**, se reconoce que la salud mental afecta a jóvenes y adolescentes, intensificándose por la presión social y el uso excesivo de dispositivos. Esto se vincula al incremento de consumo de droga y alcohol entre jóvenes. En México existe la Ley General de Salud con artículos sobre prevención y atención de adicciones, pero la efectividad depende de la voluntad de los padres y de involucrarse en la vigilancia y apoyo de sus hijos. Se destaca la necesidad de una iniciativa global y de fortalecer la prevención y una ley firme para promover la salud mental como base para el bienestar y el desarrollo.

**Dip. Juniël Carolina de Curaçao**, la salud mental en Curazao se centra en mejorar el acceso a servicios de apoyo, reducir el estigma y promover la educación sobre bienestar emocional. Se buscan estrategias integradas entre atención primaria, servicios especializados y comunidades para abordar trastornos comunes, suicidio y adicciones, con énfasis en población joven y diverso. El sistema enfrenta desafíos de recursos, acceso y coordinación, pero avances en políticas públicas, colaboración internacional y programas comunitarios impulsan la prevención, el diagnóstico temprano y la atención continua.

**Dip. Benito de Roche de Curaçao**, señala que que en Curazao, la salud física y mental están interconectadas: el bienestar físico favorece la salud mental y, a su vez, la buena salud mental mejora la adherencia a tratamientos y la calidad de vida; la población enfrenta desafíos de acceso, estigma y recursos, mitigados por políticas de atención integrada, educación en salud y programas comunitarios.

**Dip. José Luis Satdjian de Uruguay, 2do. Vicepresidente de la Comisión**, destaca la urgencia de usar la salud mental como prioridad regional, buscando una herramienta común para coordinar esfuerzos (legislación, intercambio de experiencias o unificación de estrategias) y pasar del diagnóstico a la acción, mediante herramientas y planes de acción concretos para avanzar en la próxima reunión.

**Dip. Luis Velázquez de Cuba, Presidente de la Comisión**, propone crear una iniciativa más allá de una ley modelo para generalizarla en la región, buscando una herramienta innovadora desde la comisión y explorando colaboración con otras comisiones (Ciencia, Educación, Cultura) para generar un documento conjunto que ya lidera desde 2015. Se asigna a la Directiva de Comisiones la tarea de llevar este documento a la próxima reunión para discutirlo y definir acuerdos.

**Dip. José Luis Satdjian de Uruguay, 2do. Vicepresidente de la Comisión**, comenta que en la tarde se agregará al borrador de la declaración enviada por el presidente de esta comisión con lo que se intercambiaba en la mañana sobre la temática de una salud única, y se incorporarán los demás temas para hacer la declaración más completa y compleja.

#### **Tema 4**

Impacto en la salud de la contaminación ambiental: minería, Agroquímicos y Desechos Urbanos.

**Sen. José Manuel Cruz Castellanos de México**, el impacto en la salud en México: la contaminación ambiental por minería, agroquímicos y desechos urbanos afecta la salud pública mediante exposición a metales, pesticidas, y residuos; se requieren estrategias de monitoreo, reducción de emisiones y manejo sostenible para disminuir enfermedades y vulnerabilidad poblacional.

**Dip. Margarita Garcia Garcia de México**, complementa que afecta la salud y también los alimentos que consumimos, debido a la presencia de metales, pesticidas y contaminantes en cadenas de producción y consumo. Se requieren medidas integrales de monitoreo, reducción de emisiones y gestión sostenible para proteger la salud pública y la seguridad alimentaria.

**Dip. Juniël Carolina de Curaçao**, analiza que en Curazao, al igual que en América Latina, la salud humana está estrechamente ligada a la salud ambiental y a la sostenibilidad: entornos saludables reducen enfermedades, mientras que prácticas sostenibles (gestión de residuos, calidad del agua y del aire, conservación de ecosistemas) fortalecen la resiliencia y el bienestar de las comunidades. Se requieren

políticas regionales integradas que conecten salud, medio ambiente y desarrollo para resultados duraderos.

La protección ambiental es clave para la salud humana y el bienestar, promoviendo recursos naturales sostenibles, reducción de contaminación y resiliencia ante cambios climáticos. Se requieren enfoques globales y locales coordinados que integren conservación, políticas públicas y participación comunitaria para un desarrollo sostenible.

**Dip. Benito de Roche de Curaçao**, comenta que a pesar de ser un destino turístico, Curazao enfrenta contaminación ambiental que afecta la salud, el turismo y la biodiversidad; se requieren acciones de gestión de residuos, control de emisiones y educación ambiental para un desarrollo turístico sostenible.

**La Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, reunida el 9 de abril de 2026 en la ciudad de Panamá, en el marco de sus responsabilidades de promoción, acompañamiento y fortalecimiento de las políticas públicas de salud en la región, aprobó la declaración propuesta y agregó los puntos relevantes.**

El Dip. José Luis Satdjian de Uruguay, 2do. Vicepresidente de la Comisión, ha dado por finalizada la reunión de la comisión siendo las 3:30 pm

Temas por discutir la próxima reunión:

1. Financiamiento de los sistemas de salud en América Latina y el Caribe



**REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO  
Sede Permanente Panamá, 9 y 10 de abril**

**AGENDA PRELIMINAR**

	<b>MIÉRCOLES 8 DE ABRIL</b> <b>Llegada de las y los legisladores / traslado al hotel</b>
	<b>JUEVES 9 DE ABRIL</b>
8:30	Traslado de los parlamentarios desde hoteles oficiales a la sede
09:00	<b>Instalación conjunta (por confirmar)</b> <b>Miembros de la Mesa Directiva:</b>  <b>Directiva de la Comisión:</b> Presidente: Diputado: Luis Velázquez Pérez, Cuba 1er. Vicepresidencia: Asambleísta Basibell Mendoza – Ecuador 2da. Vicepresidencia: Diputado José Luis Satdjian, Uruguay Secretaría: Congresista Elías Marcial Varas Meléndez, Perú
09:30	Verificación del <i>quorum</i> Lectura del orden del día  <b>Tema 1:</b> <b>Una salud en acción: Estrategias integradas de la región de AL y el Caribe para el desarrollo sostenible</b>
11:00	<b>Tema 2:</b> <b>Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles: un llamado del Parlantino a políticas integrales en América Latina y el Caribe</b>
13:00	Almuerzo

**NOTA:** Artículo 60 del Reglamento del PARLATINO: \*La Secretaría de Comisiones hará entrega del material en forma electrónica, dejando a responsabilidad de los legisladores la impresión de los documentos en caso de que la deseen.  
Información de Comisiones: <https://parlatino.org/comision-de-asuntos-economicos-deuda-social-y-desarrollo-regional/>

14:30	<b>Tema 3</b> <b>Salud mental panorama y desafíos en la región de AL y el Caribe:</b> <b>Experiencia de los Parlamentarios</b>
16:30	Fin de la jornada
	<b>Viernes 10 de abril</b> <b>CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN</b>
8:30	<b>Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente</b>
09:00	<b>Tema V</b> <b>Medio ambiente, salud y sostenibilidad en América Latina y el Caribe: una agenda integrada para la acción parlamentaria</b>
11:00	Fin de la reunión traslado de los y las parlamentarios a los hoteles.

**NOTA:** Artículo 60 del Reglamento del PARLATINO: \*La Secretaría de Comisiones hará entrega del material en forma electrónica, dejando a responsabilidad de los legisladores la impresión de los documentos en caso de que la deseen.  
Información de Comisiones: <https://parlatino.org/comision-de-asuntos-economicos-deuda-social-y-desarrollo-regional/>